TIPO DE INFORME:	PARCIAL: _x_	FINAL: __	No. _3		FECHA: 06 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DE 2026	
CONTRATO _X_ CONVENIO ___	DE: MÍNIMA CUANTIA		No.	062	AÑO	2026

CONTRATANTE:	**DEPENDENCIA:** SECRETARIA DE PROTECCION SOCIAL			
CONTRATISTA:	**NOMBRE O RAZON SOCIAL:**	BCS SAS		
	NIT O CC:	901181778-5		
	DIRECCION:	Calle 8 # 40-48	TEL.	310-808-4082
	CIUDAD:	SANTA MARIA – HUILA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	YICELA ALVIRA PARRA		
	C.C:	36.384.964 DE LA PLATA HUILA		
OBJETO:	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA SECRETARÍA DE PROTECIÓN SOCIAL CON LA GESTIÓN A REALIZAR EN LOS COMPONENTES DE ASEGURAMIENTO Y PROCESOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A CARGO DE LAS EPS DE LOS REGÍMENES SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA**			
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO O CENVENIO: (dd/mm/aa)	**06 DE MARZO DEL 2026**			
1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO				
VALOR INCIAL: (Acumulado)	En Cifras: $ 24.000.000,00			
	En Letras: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE.			
VALOR ADICIONAL:	**No. 1**	**VALOR:**	**FECHA:**	
	No. 2	**VALOR:**	**FECHA:**	
	No. 3	**VALOR:**	**FECHA:**	
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución será de cuatro (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de la presente vigencia 2026.			
PLAZO ADICIONAL:	**No. 1**	**TIEMPO:**	**FECHA:**	
	No. 2	**TIEMPO:**	**FECHA:**	
	No. 3	**TIEMPO:**	**FECHA:**	
PLAZO TOTAL:				
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	**06 DE MRZO DE 2026**			
FECHA DE SUSPENSION Y REINICIACION: (dd/mm/aa)	**No. 1**	**TERMINO**		**FECHA: (dd/mm/aa)**
		Suspensión:		
		Reiniciación:		
	No. 2	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	No. 3	Suspensión:		
		Reiniciación:		
FECHA DE TERMINACION (dd/mm/aa)	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE VIGENCIA 2026			
GARANTIAS:				
PÓLIZAS				

No. DE POLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
CHU-100074957	06/03/2026	CUPLIMIENTO	24.000.000	INICIO: 04/03/2026	FINAL: 04/07/2029

1. SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social del mes de MAYO de 2026.

PLANILLA MAYO No. 6019423735	**Salud:**	**$240.000**
	Fondo de Pensión:	**$960.000**
	ARL:	**$31.400**
	CAJA DE COMPENSACIÓN	**$ 240.000**

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÓN DE LOS PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**06/03/2026**	**$ 24.000.000,00**	**$**	**$ 24.000.000,00**
VALOR ADICIONAL No. 1	-	-	-	-
VALOR FINAL CONTRATADO	-	-	-	-
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	-	-	-	-
VALOR ACTA PARCIAL No. 1	**20/04/2025**	**$ 6.000.000,00**	-	**$ 18.000000,00**
VALOR ACTA PARCIAL No. 2	**08/05/2025**	**$ 6.000.000,00**		**$ 12.000000,00**
VALOR ACTA PARCIAL No. 3	**09/06/2025**	**$ 6.000.000,00**		**$6.000.000**
VALOR ACTA PARCIAL No. 4				
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL	-	-	-	-
VALOR FINAL EJECUTADO	**09/06/2025**	**$ 18.000.000,00**	-	**$ $6.000.000**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO				
RENDIMIENTOS FINANCIEROS				
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE				

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que, para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:
Que, para mayor detalle, se describen estos resultados a continuación.

ACTIVIDAD	ENTREGABLE Y/O RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO MENSUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% DE CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
OBLIGACIONES ESPECIFICAS					
1. Apoyar en la verificación de los recursos apropiados en el presupuesto de ingresos y gastos del municipio, comparada con la matriz publicada por el Ministerio de Salud y Protección Social, y garantizar el ajuste de este en la entidad territorial.	1.1 MATRIZ SGP RÉGIMEN SUBSIDIADO	25%	El contratista informo que: brindó acompañamiento a la Secretaría de Proyección Social del municipio de Santa María, en lo concerniente al seguimiento y análisis de los recursos destinados al aseguramiento en salud, revisando la ejecución de ingresos y gastos frente a la matriz del Régimen Subsidiado publicada por la ADRES. Como resultado de este comparativo, se identificó que el municipio debe realizar una adición presupuestal de $50.053.514 en la fuente 124201 – SGP Régimen Subsidiado.	**75%**	N/A
2. Brindar apoyo en la verificación de la adición y causación de los recursos destinados a la SUPERSALUD, por concepto de Inspección y vigilancia "I.V.C."	2.1 RADICADO SANTA MARIA_IVC MES DE ABRIL DEL 2026	25%	El contratista informo que: dio acompañamiento al municipio en lo concerniente al seguimiento de la fuente 123310 SGP - OTROS RECURSOS ADMINISTRADOS POR EL ADRES 0.4%, evidenciando que el municipio debe realizar adición por valor de $5.253.474 pesos M/cte. Así mismo, apoyó al Municipio con la proyección del Acto Administrativo de IVC para el mes de mayo del 2026, enviado por correo electrónico el 29 de mayo del 2026.	**75%**	N/A
3. Realizar el informe y verificación de la validación y causación de Liquidación Mensual de Afiliados LMA	3.1 RADICADO SANTA MARIA_LMA MES DE MAYO DEL 2026	25%	El contratista informo que, durante el periodo evaluado, se apoyó al Municipio de Santa María en la elaboración del Acta Administrativo, correspondiente a la Liquidación Mensual de Afiliados - LMA del mes de mayo del 2026. Enviada al correo electrónico el día 29de mayo del 2026.	**75%**	N/A
4. Brindar apoyo en la validación y cargue del anexo 276 de la Supersalud.	4.1Cargue informe 276 abril - Santa María	25%	El contratista informo que, durante el periodo evaluado, se apoyó al Municipio en la elaboración, validación y cargue del Anexo 276 de la Supersalud, correspondiente al mes de abril del 2026.	**75%**	N/A
5. Apoyar en la realización de los anexos Técnicos financieros relacionados con Régimen Subsidiado enviados a la Secretaría de Salud Departamental.	5.1 Ley_1618_de_2013	25%	El contratista informo que, esta actividad se desarrolla de manera trimestral, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 1618 de 2013. Teniendo en cuenta el cronograma de reportes definido para la vigencia 2026, durante el presente periodo de ejecución no correspondía la presentación de información, por lo que no se generaron actividades de reporte o trámite relacionadas con este proceso.	**75%**	N/A
6. Realizar acompañamiento en la verificación de la existencia del convenio suscrito con la Entidad Bancaria donde se manejan los recursos de régimen subsidiado.	6.1 cuenta Maestra Régimen subsidiado	25%	El contratista informo que, durante el periodo evaluado, sapoyó al Municipio en el seguimiento a los convenios suscritos con la Entidad Bancaria, correspondiente a la cuenta que maneja los Recursos del Régimen Subsidiado	**75%**	N/A
7. Brindar apoyo con el reporte de información financiera y presupuestal de acuerdo con la circular	7.1 Circular Externa número 2024151000	25%	El contratista informo que, esta actividad contractual se desarrolla de manera trimestral, conforme a los lineamientos establecidos en la Circular Externa 2024151000000005-5 de 2024. Teniendo en cuenta la periodicidad definida para su reporte, durante el	**75%**	N/A

externa 2024151000000005-5 DE 2024 correspondiente al anexo técnico archivo Tipo FT035 de forma trimestral.	000005-5 de 2024 7.1 REMISION SANTA MARÍA_REMISIÓN CARGUE FT035 Y FT036		presente periodo de ejecución no correspondía realizar ni presentar información relacionada con esta actividad. Igualmente, por requerimiento de la Secretaría de Salud Departamental en el mes de mayo del 2026 realizó el cargue del informe FT035, según lo relacionado en la 44017 del 28 de mayo del 2026.		
8. Brindar apoyo con el reporte de información financiera y presupuestal de acuerdo con la circular externa 2024151000000005-5 DE 2024 correspondiente al anexo técnico archivo Tipo FT036 de forma trimestral.	Soporte 7. 7.1 Circular Externa número 2024151000000005-5 de 2024 7.1 REMISION SANTA MARÍA_REMISIÓN CARGUE FT035 Y FT036	25%	El contratista informo que, esta actividad contractual se desarrolla de manera trimestral, conforme a los lineamientos establecidos en la Circular Externa 2024151000000005-5 de 2024. Teniendo en cuenta la periodicidad definida para su reporte, durante el presente periodo de ejecución no correspondía realizar ni presentar información relacionada con esta actividad. Igualmente, por requerimiento de la Secretaría de Salud Departamental en el mes de mayo del 2026 realizó el cargue del informe FT036, según lo relacionado en la 44017 del 28 de mayo del 2026.	**75%**	N/A
9. Acompañamiento a la entidad territorial en la auditoría del componente de pago a la red de acuerdo con lo establecido en el Artículo 29 de la Ley 1438 de 2011 y Artículo 2.6.1.2.1.1 del Decreto 780 de 2016 proceso realizado de forma semestral.	9.1 Cronograma Auditoria Aseguramiento	25%	El contratista informo que, proyectó y concertó con las EPS Asmet Salud, EAPB Nueva EPS y Sanitas, el cronograma de auditoría correspondiente al proceso Financiera y pago a la red prestadora de servicios de salud, definiendo fechas, alcance y mecanismos de desarrollo de las actividades de verificación, conforme a la normatividad vigente y competencias de inspección y vigilancia de la entidad territorial.	**75%**	N/A
10. Apoyar el seguimiento a la afiliación de oficio mediante el rol del Sistema de Afiliación Transaccional - SAT.	10.1 Correo de Envió Certificado Afiliación de Oficio - 07052026. 10.2 Certificado de afiliación de oficio Abril – Santa María. 10.3 Correo de BCD SAS - Envío Informe y Certificado Afiliación de Oficio abril	25%	El contratista informo que, brindó apoyo técnico al municipio en el seguimiento y validación del proceso de afiliación de oficio a través del Sistema de Afiliación Transaccional (SAT), correspondiente al mes de abril de 2026. Los insumos técnicos fueron consolidados y remitidos al municipio mediante correo electrónico el día 7 de mayo como apoyo al proceso, y la entidad territorial realizó el envío formal a la Secretaría de Salud Departamental a través del correo bdua@huila.gov.co, el día 07 de mayo de 2026.	**75%**	N/A

Archivo Tipo	Nombre	Vigilado	Periodicidad
FT035	Programación y ejecución presupuestal de ingresos del Fondo Local de Salud	ET - del orden departamental, distrital y municipal	Trimestral
FT036	Programación y ejecución presupuestal de gastos del Fondo Local de Salud	ET - del orden departamental, distrital y municipal	Trimestral

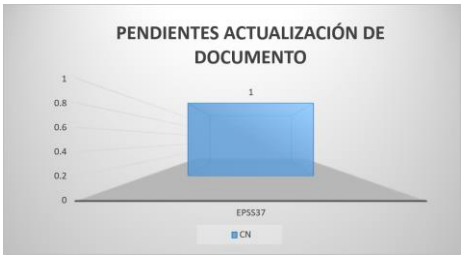
	del 2026- Santa María				
11. Apoyar la aplicación de la correcta validación de las novedades correspondientes a garantizar a los usuarios la movilidad o portabilidad para brindar la continuidad del aseguramiento y la prestación de los servicios que venían recibiendo.	11.1 Correo de BCD SAS - Insumo de Novedades mes de abril del 2026 – SANTA MARÍA 11.2 Evidencia - Insumo de Novedades Abril del 2026 - SANTA MARÍA	25%	El contratista informo que, durante el periodo evaluado se desarrollaron actividades de apoyo técnico en el área de aseguramiento, bajo el componente de gestión de novedades y depuración de bases de datos, conforme a la normatividad vigente. En este marco, el 11 de mayo remitieron al municipio, mediante correo electrónico institucional, los insumos correspondientes al seguimiento de las novedades aplicadas por las EPS en el mes de abril de 2026, los cuales incluyeron el análisis de los archivos NS (Novedades), MS (Usuarios Nuevos) y S1 (Traslados). INFORME DE SEGUIMIENTO NOVEDADES APLICADAS POR LAS EPS EN EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026 MUNICIPIO DE SANTA MARIA CODIGO EPS / NOMBRE EPS / NOVEDADES NS (NS VAL, NS RECH) / NUEVOS MS (MS VAL, MS RECH) / TRASLADOS S1 (S1 VAL, S1 RECH) / TOTAL ENVIADOS / TOTAL BIEN REPORTADOS / TOTAL GLOSAS / PORCENTAJE DE CARGUE Y CUMPLIMIENTO EPSS05 – ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S. -CM: 35, 143, 1, 0, 18, 24, 221, 54, 167, 24% EPSS41 – NUEVA EPS S.A.: 1,248, 58, 1, 0, 1, 2, 1,310, 1,250, 60, 95% EPSS37 – NUEVA EPS S.A. -CM: 296, 19, 0, 0, 11, 7, 335, 309, 26, 92% ESS062 – ASMET SALUD EPS S.A.S.: 70, 14, 3, 2, 20, 1, 110, 93, 17, 85% TOTAL: 1,651, 234, 5, 2, 50, 34, 1,976, 1,706, 270, 86% El seguimiento permitió identificar un total de 1976 registros enviados por las EPS, de los cuales 1706 fueron reportados correctamente y 270 presentaron glosas, reflejando un porcentaje general de cargue y cumplimiento del 86%, el cual representa un aumento respecto al mes inmediatamente anterior que fue del 66%, pero encontrándose aún por debajo del cumplimiento mínimo de calidad del 90%, lo cual fomenta a continuar fortaleciendo las medidas implementadas para la mejora de la calidad de la información. Esta información fue remitida para su análisis y socialización en mesas de trabajo con las EPS, con el fin de subsanar inconsistencias, mejorar la calidad del reporte y garantizar la continuidad del aseguramiento y la adecuada gestión de los procesos de movilidad y portabilidad.	**75%**	N/A
12. Apoyar el seguimiento y depuración de las bases de datos del régimen subsidiado de la entidad territorial.	12.1 Correo de BCD SAS - Insumos LMA mayo 2026 – SANTA MARÍA 12.2 Evidencia - Insumos LMA mayo 2026 – SANTA MARÍA 12.3 Correo de BCD SAS - Insumo bases maestras del mes de abril del 2026.	25%	El contratista informo que, durante el periodo evaluado brindó apoyo técnico al municipio en el seguimiento y depuración de las bases de datos del régimen subsidiado, mediante el acompañamiento al proceso de Liquidación Mensual de Afiliados (LMA). En desarrollo de esta actividad, el 16 de mayo remitieron al municipio los insumos correspondientes al seguimiento de la LMA del mes de mayo de 2026, incluyendo el acta, el archivo de seguimiento y los archivos planos reportados en el SFTP LMA, con el respectivo análisis de la información enviada por las EPS que operan en la entidad territorial. **12.1 Afiliados liquidados – Reconocimiento de UPC** Realizó el análisis de los afiliados por los cuales se efectuó la liquidación de la Unidad de Pago por Capitación (UPC), correspondiente al mes en evaluación y a los períodos reconocidos de manera retroactiva por actualizaciones en la Base de Datos de Afiliados de cada una de las EPS. El consolidado permitió identificar la distribución de afiliados liquidados por EPS y el total general del municipio, facilitando el seguimiento financiero y poblacional del proceso. LIQUIDADOS LMA DE SANTA MARÍA MAYO EPSS05: 4158 – EPSS37: 410 – EPSS41: 1438 – ESS062: 3731 – Total general: 9737	**75%**	N/A

	12.4 Correo de BCD SAS - Recordatorio cargue novedades al ADRES MAYO 2026 – SANTA MARÍA 12.5 Correo de BCD SAS - Insumos y Evidencias del Cargue de Novedades WEB ADRES MAYO – SANTA MARÍA		 **12.2 Afiliados objeto de restitución de recursos.** Consolidó la información de los afiliados que fueron pagados en períodos anteriores y que, debido a novedades en la Base de Datos de Afiliados, ya no se encontraban vinculados a la EPS y/o al municipio en las mismas condiciones, motivo por el cual fueron objeto de restitución de recursos. Este análisis permitió a la entidad territorial identificar los ajustes requeridos y fortalecer el control de los procesos de reconocimiento y devolución de la UPC. **RESTITUIDOS LMA SANTA MARÍA MAYO** EPSS05 \| EPSS37 \| EPSS41 \| ESS062 \| Total general CANTIDAD \| 86 \| 24 \| 9 \| 23 \| 142  **12.3 Consolidación de inconsistencias LMA.** Elaboró la consolidación de las inconsistencias identificadas en la LMA del mes de mayo de 2026, permitiendo a la entidad territorial contar con un insumo técnico para la depuración de la información y la adopción de acciones correctivas frente a las EPS y demás actores del sistema. SEGUIMIENTO INCONSISTENCIAS LMA MAYO \| CANTIDAD 41676Pensionados01052026.TXT \| 1 41676Duplicados_Foneticos01052026.TXT \| 2 41676RECLUSOS_INPEC01052026.TXT \| 4 41676PLANES_COMPLEMENTARIOS_PREPAGADA01052026.txt 41676ACTUALIZADOS_CONSIGNACION01052026.txt \| 1 41676Regimen_Excepcion01052026.TXT \| 8 **Total general** \| **16**		



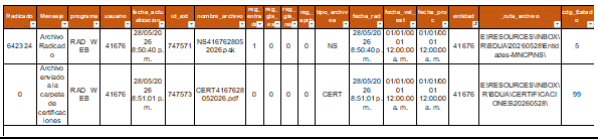
12.4 Actualización de tipo de documento.
Informo que se identificaron y reportaron los registros que presentaron inconsistencias relacionadas con la actualización del tipo de documento, conforme a la validación de la fecha de nacimiento y a las reglas definidas por el ADRES, con el fin de evitar rechazos en los procesos de validación y garantizar la calidad de la información afiliatoria.

PENDIENTE ACTUALIZACION DE TIPO DE DOCUMENTO MAYO		
EPS	CN	Total general
EPSS37	1	1
Total general	**1**	**1**



12.5 Seguimiento a auditorías IID – Régimen subsidiado y contributivo.
Realizó el seguimiento a las auditorías IID del régimen subsidiado y contributivo, verificando los registros observados y generando insumos técnicos que permiten a la entidad territorial adelantar acciones de control y depuración de las bases de datos.

SEGIMIENTO AUDITORIAS IDD DEL REG. SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO ABRIL		CANTIDAD
IID_EDAD	Tipo de documento no coincide con la edad	60
IID_TIPO	Validación de la longitud del número de identificación de acuerdo al tipo	0
IID_CARACTERES_ESP	Registros con caracteres especiales en número de identificación	0

			TIPOS DE DOCUMENTOS QUE NO CONCIDEN CON LA EDAD (IID_EDAD) MUNICIPIO DE SANTA MARIA **ABRIL** CODIGO EPS / REG. CONTRIBUTIV / REG. SUBSIDIADO / CANTIDAD EPS005: 1 / 0 / 1 EPSS05: 0 / 24 / 24 EPSS37: 0 / 1 / 1 EPSS41: 0 / 5 / 5 ESS062: 0 / 29 / 29 TOTAL: 1 / 59 / 60 **12.6 Envío de insumos de bases maestras** El contratista informo que, Durante el mes evaluado mediante correo electrónico el día 11 de mayo envió los insumos de bases maestras del mes de **abril** en formato Excel, con los registros consolidados del régimen subsidiado y contributivo, como apoyo a los procesos de aseguramiento y al seguimiento de los documentos temporales AS-MS, permitiendo su descarga y manejo por parte del coordinador de aseguramiento. **12.7 Validación y cargue de novedades al ADRES** El día 26 de mayo, como actividad preparatoria del proceso mensual de reporte de novedades ante ADRES, brindó acompañamiento al municipio mediante el envío de recordatorio oficial sobre la apertura de la plataforma para los días 28 y 29 de mayo, conforme a la Resolución 762 de 2023. En dicho comunicado se socializaron las novedades habilitadas para reporte (N09, N13, N15 y N21), los formatos requeridos y los plazos para la remisión de información, con el fin de facilitar la validación previa, prevenir inconsistencias y garantizar un cargue oportuno y exitoso en la BDUA. El día 28 de mayo, realizó el proceso de validación y cargue de novedades ante el ADRES, en cumplimiento de la Resolución 2153 de 2021, *"Por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, Adres"*, generando y remitiendo los soportes correspondientes. ✔ Archivo txt ✔ Archivo Pak ✔ Certificado pdf ✔ Evidencia del cargue y erradicación exitosa BDUA ✔ Acta de seguimiento y cargue ADRES Mayo 		
13. Apoyar a la Secretaría de Salud Municipal, para gestionar e impulsar la afiliación en la cobertura del aseguramiento en salud.	13.1 Correo de BCD SAS - Material de apoyo – Promoción De La Afiliación Al Régimen	25%	El contratista informo que, durante el mes de mayo de 2026, BCD brindó apoyo técnico a la entidad territorial en el marco del fortalecimiento del aseguramiento en salud, mediante el desarrollo de acciones de promoción orientadas a la afiliación al Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud, dirigidas a la población con capacidad de pago del municipio.	**75%**	N/A

	Contributivo – SANTA MARÍA 13.2 Pieza gráfica Promoción De La Afiliación Al Régimen Contributivo – SANTA MARÍA		Como parte de este apoyo institucional, realizó la remisión de una la pieza gráfica informativa, para ser difundida a través de los canales de comunicación de la entidad territorial, incluyendo medios hablados, escritos y digitales, con el propósito de informar y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de afiliarse oportunamente al Régimen Contributivo y garantizar la protección integral en salud para los afiliados y sus familias.  La estrategia estuvo dirigida principalmente a trabajadores dependientes, independientes, contratistas, comerciantes, emprendedores, pensionados y demás personas con capacidad de pago, promoviendo el reconocimiento de los beneficios asociados a la afiliación, entre ellos el acceso oportuno a los servicios de salud, la atención integral, la red de prestación de servicios y las acciones de promoción y mantenimiento de la salud. Así mismo, brindó orientación a la comunidad sobre el derecho a la libre elección de Entidad Promotora de Salud – EPS, así como sobre los canales y mecanismos disponibles para realizar los procesos de afiliación y actualización de información, conforme a la normatividad vigente. En este sentido, la actividad desarrollada contribuye al fortalecimiento de los procesos de afiliación, permanencia y cobertura efectiva del aseguramiento en salud en el territorio, favoreciendo el acceso continuo y oportuno de la población a los servicios del Sistema General de Seguridad Social en Salud.		
14. Desarrollar análisis de la Red Integral de Servicios y Tecnologías en Salud, conforme a los acuerdos de voluntades entre IPS y EPS.	14.1 Anexo Técnico PPS190PPPS20261231MU000000041676.txt 14.2 Cargue Programación PPSS 2026	25%	El contratista informo que, realizó asesoría, apoyo y gestión para el registro y reporte del documento de Programación de política de participación social 2026 al SISPRO-PISIS brindando material para ajustar actividades, así como la revisión exhaustiva del documento para cargar con validación de correcta CT. Proyectó y concertó el cronograma para la ejecución de la Auditoría de Prestación de Servicios de Salud – 780 a la EPS Sanitas del Régimen Subsidiado, definiendo las fechas correspondientes a las etapas de apertura, entrega de soportes y cierre del proceso auditor. Adicionalmente, se procedió a	**75%**	N/A

	14.3 Cronograma Auditoría 780 Sanitas RS 14.4 Proyección Notificación Auditoria Sanitas Subsidiado 14.5 Radicado Auditoria Sanitas Subsidiado 14.6 Circular No. 2026CS042 119 del 22/05/2026 14.7 Remisión evidencia evaluación Aseguramie nto 14.8 Radicado Santa María Solicitud Novedad Red Asmet Salud.pdf 14.9 Radicado Santa María Solicitud Novedad Red Nueva EPS.pdf 14.10 Radicado Santa María Solicitud Novedad Red Sanitas EPS.pdf		proyectar el oficio de notificación de auditoría, el cual fue oportunamente radicado por correo institucional a la EPS Sanitas. - En cumplimiento a este objeto contractual, procedió a recopilar, organizar y remitir la información y evidencias requeridas por correo electrónico auditoria.salud@huila.gov.co, para el desarrollo de la asistencia técnica y evaluación de los componentes de aseguramiento de primer semestre de 2026, notificada mediante Circular No. 2026CS042119 del 22/05/2026 a cargo de la Secretaría de Salud Departamental del Huila. Adicionalmente, se brindó el respectivo acompañamiento para la presentación de dicha evaluación el día 05 junio de 2026. -En cumplimiento de la actividad relacionada con el análisis de la Red Integral e Integrada de Servicios y Tecnologías en Salud, efectuó seguimiento técnico a las respuestas emitidas por las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), con el propósito de verificar la conformación, disponibilidad y suficiencia de la red contratada para la garantía de la prestación de los servicios de salud a la población afiliada del municipio de Garzón. De igual manera, se elaboró y proyectó el oficio denominado “Solicitud de Información de las Novedades de la Red Integral de Servicios y Tecnologías en Salud y avances en las Notas Técnicas, en cumplimiento del Decreto 441 de 2022”, mediante el cual se requerirá información actualizada relacionada con la organización de la red de prestación de servicios, la garantía de acceso efectivo a las tecnologías en salud, incluida la dispensación de medicamentos e insumos, así como los avances en la implementación y actualización de las notas técnicas por parte de las EAPB.		
15. Realizar la validación y cargue del anexo técnico establecido en la Resolución 4505 de 2012 modificado por la Resolución 202 del 2021, con periodicidad trimestral en la plataforma de la	15.1 Circular 2026CS030 268 del 14-04-2026, SSDH	25%	El contratista informo que, el acompañamiento a este objeto contractual, se realizará mediante la solicitud y cargue del Anexo Técnico 4505 – 22 correspondiente al II trimestre de 2026, en cumplimiento al plazo establecido por la Circular No. Circular 2026CS030268 del 14-04-2026 emitida por la Secretaría de Salud Departamental del Huila.	**75%**	N/A

secretaría de Salud Departamental					
16. Apoyar a la entidad territorial en la consolidación y análisis de las encuestas de satisfacción de la atención en salud en las EPS que operan en el municipio	No Aplica	0%	El contratista informo que, brindó apoyo a la entidad territorial en el proceso de aplicación, consolidación y análisis de las encuestas de satisfacción de la atención en salud de las EPS que operan en el municipio. A la fecha de corte del informe, se registra un avance del 3,04 % en la aplicación de las encuestas programadas, actividad que continuará desarrollándose conforme al cronograma establecido, con el fin de obtener información que contribuya al fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud y la satisfacción de los usuarios.	**75%**	N/A
17. Apoyar a la entidad territorial en la elaboración del Informe RANKING, entrega que se hará de acuerdo con el cronograma establecido por la secretaría de Salud Departamental.	17.1 Acta socialización procesos de auditoria GAUDI y Ranking	25%	El contratista informo que, el acompañamiento brindado a la entidad territorial para la elaboración del Informe RANKING se llevará a cabo de acuerdo con los lineamientos técnicos, metodológicos y cronogramas definidos por la Secretaría de Salud Departamental, los cuales ya fueron socializados en la Asistencia Técnica y capacitación en Auditoria GAUDI y Ranking durante el primer trimestre de 2026.	**75%**	N/A
18. Apoyar a la entidad territorial para cumplir con lo dispuesto por la Supersalud en la circular externa 000001 de 2020 y circular externa 2025151000000005-5 de 2025, en la planeación y ejecución de procesos de auditoría realizados a las EPS del régimen subsidiado y contributivo que operan en el Municipio, en el ámbito de sus competencias, dentro de los términos allí establecidos, para lo cual se implementa la guía de auditoría, utilizando el aplicativo GAUDI dispuesto en ambiente web por la SUPERSALUD.	18.1 Circular No. 2026SAL00032043 del 20 de abril de 2026.	25%	El contratista informo que, apoyó al Ente Territorial en el cumplimiento al proceso de auditorías ejecutadas bajo metodología GAUDI, las cuales se encuentran a la espera de la revisión y aprobación por parte del Equipo de Profesionales del Área de Aseguramiento de la Secretaría de Salud Departamental del Huila, conforme al cronograma establecido en la emitido a través de la Circular No. 2026SAL00032043 del 20 de abril de 2026, para la evaluación de resultados y validación de los informes auditados.	**75%**	N/A
19. Apoyo a la entidad territorial en la verificación del Estándar de prestación de servicios de Salud, Estándar Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y el Estándar de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal a través de las auditorías a realizar conforme a la metodología establecida en la guía de auditoría GAUDI de la	No Aplica	0%	El contratista informo que, la actividad contractual relacionada con el apoyo a la entidad territorial en la verificación del Estándar de prestación de servicios de Salud, Estándar Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y el Estándar de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, mediante la aplicación de la metodología GAUDI establecida por la Superintendencia Nacional de Salud, fue ejecutada oportunamente. Los resultados, hallazgos y productos derivados de dichas auditorías fueron reportados y descritos en la cuenta de cobro correspondiente al periodo justamente anterior.	**75%**	N/A

Supersalud					
20. Apoyar a la entidad territorial en la revisión y aprobación de los planes de mejoramiento suscritos por las EPS, para subsanar las inconsistencias encontradas en el marco de las auditorías realizadas.	17.1 Acta socialización procesos de auditoria GAUDI y Ranking.	25%	El contratista informo que, en cumplimiento del objeto contractual, informó que la ejecución de las actividades se ejecutará de acuerdo al cronograma y lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud Departamental del Huila, los cuales ya fueron socializados en la Asistencia Técnica y capacitación en Auditoria GAUDI y Ranking durante el primer trimestre de 2026.	**75%**	N/A
OBLIGACIONES GENERALES					
1. El contratista se compromete a prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindado una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.		**100 %**	La contratista apoyo en el adecuado desarrollo del ambiente organizaciones de la entidad, para el logro de las metas de cumplimiento.	**100 %**	N/A
2. Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato		**100 %**	El contratista realizó los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales, según planilla mes de noviembre No. 6019423735 por el valor de $ 1.471.400,00	**100%**	N/A
3. El contratista se obliga a mantener su hoja de vida actualizada en el SIGEP II durante toda la ejecución del contrato.		**100 %**	El contratista mantuvo la hoja de vida actualizada en la plataforma del SIGEP II.	**100 %**	N/A
4. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual**.**		**100 %**	El contratista brindo servicios contratados de manera eficaz y oportuna, según requerimiento del supervisor del contrato.	**100 %**	N/A
5. Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la		**100 %**	El contratista brindo cuidado, conservación y custodia de los materiales y bienes de los elementos del municipio.	**100 %**	N/A

ejecución de las actividades contractuales. En caso de requerir para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales una computadora personal, tener a su disposición el mismo.					

OBSERVACIONES:

Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción, conforme a la información relacionada, el Supervisor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el 06 de mayo al 05 de junio de 2026, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.

Para constancia se firma en Santa María - Huila, hoy 09 de junio de 2026.

SANDRA CONSTANZA HURTADO CASTAÑEDA
Secretaria de Protección Social
Supervisora